

Reconocido por el Libro de Cuentas de la 2^a gen^l desde el año 1823 hasta la fecha, no se ha encontrado pago alguno echo por cuenta del transporte q^e se demandan, ni me-
 nos tubo conocimiento de ello, pues a esta Contrata-
 yarmiento son correspondientes a la Comisaria
 Almaraz, quien expone en su informe de 2 de Enero
 1825, q^e corre de f^o 17 a f^o 18 los requisitos y documentos
 necesarios p^a formar al sup^{te} el asunto correspondiente
 que es quanto podemos informar p^a q^e 87 se le iba
 a dar lo q^e estime conveniente. Fecho en el Estado
 Lima Febrero 13 de 1826



O. L. 146-1.567

MH-OL146

CAS. 52

Doc. 41

Fol. 1

The [illegible]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or report, covering the upper half of the page.]



4581-141.2.0